
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA
1 DE FEBRERO DE 2016

ACTA 1/2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las 17,30 horas del lunes, 1 de febrero de 2016, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se reúne, en primera convocatoria, la Asamblea del Consejo Social de la Ciudad de Málaga, Presidida por D. Francisco de la Torre Prados, actuando como Secretario D. Juan Ramón Orense Tejada, para celebrar sesión ordinaria, debidamente notificada a todos los miembros la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO N° 1.- Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior celebrada el día 28 de abril de 2015.

PUNTO N° 2.- Nombramiento de los/as Consejeros/as del Grupo Primero: Representación Corporativa, Grupo Cuarto: Representación Económica, Social y Asociativa y del Grupo Quinto: Otros/as representantes sociales a título individual, según el art. 9 del Reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

PUNTO N° 3.- Propuesta de continuar con las líneas de trabajo existentes y concretar nuevas actuaciones de las Mesas de Trabajo:

- Mesa de Trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana: Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo Económico Local: La introducción de cláusulas sociales en la contratación pública local y la compra pública innovadora.
- Mesa de trabajo de Proyectos Singulares: Análisis de la “Proposición urgente del Grupo Municipal Socialista, relativa a actuación integral en el entorno de la Merced, c/ Victoria y los antiguos cines Astoria, Victoria y Andalucía”.

PUNTO N° 4.- Propuesta de cumplimiento del Acuerdo adoptado en el Pleno del 23-07-2015 en relación a la Moción relativa a la Declaración de Málaga como ciudad opuesta al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) por sus nefastas consecuencias sobre el Comercio y los servicios públicos.

PUNTO N° 5.- Aprobación de la propuesta de calendario para las sesiones de la Comisión Permanente y Asamblea del Consejo Social para el año 2016.

PUNTO N° 6.- Ruegos y preguntas.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, existiendo quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, queda abierta la misma en primera convocatoria constatada la presencia de los miembros que se relacionan:

D^a Gemma del Corral Parra, Concejala del Grupo Municipal Popular
D. Julio Andrade Ruiz, Concejal del Grupo Municipal Popular
D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista
D. Daniel Pérez Morales, Concejal del Grupo Municipal Socialista
D. Gonzalo Schar Moreno, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos
D^a Ysabel Torralbo Calzado, Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora
D. Eduardo Zorrilla Díaz, Concejal del Grupo Municipal Málaga para la Gente
D. Antonio Herrera López, CCOO
D. Juan Antonio Perles Gálvez, CCOO
D^a M^a Auxiliadora Jiménez Zafra, UGT
D. Miguel Ángel Romero Pérez, UGT
D^a Natalia Sánchez Romero, Confederación de Empresarios de Málaga
D. Sergio Cuberos Lara, Confederación de Empresarios de Málaga
D^a Dolores Ropero Morente, Colegio de Trabajo Social de Málaga
D. Juan Carlos Robles Díaz, Colegio de Economistas de Málaga
D. Francisco Sarabia Nieto, Colegio de Arquitectos de Málaga
D. Sergio Reyes Corredera, Colegio de Geógrafos de Andalucía
D. Antonio Castillo Gómez, ADECUA
D. Juan Antonio García Galindo – Universidad de Málaga
D. Felipe Romera Lubias, Director-Gerente del Parque Tecnológico de Andalucía
D. Francisco José Sánchez Heras, Director de CÁRITAS
D. Diego Vera Jurado – Catedrático de Derecho Administrativo de la UMA
D^a Carmen Criado Cañas, Gerente de la Empresa MAS CERCA S.A.M.
D^a Esther Molina Crespo, Directora Gral. De Promoción Empresarial y del Empleo
D^a Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales, Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D. Rafael Talavera Bernal, Tesorero General
D^a M^a. Ángeles Macías Aguado, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a M^a José Puerta Sánchez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
D^a Ángeles Manzano Domínguez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo

El Presidente toma la palabra, da la bienvenida a los asistentes, agradece su asistencia y declara abierta la misma, indicando que es la primera reunión que se hace en el marco de la nueva Corporación tal y como está previsto en los Estatutos, las renovaciones lógicas en los distintos grupos que forman el Consejo Social. Excusa la asistencia del Vicepresidente D. Antonio Serrano Fernández, dando paso a la consideración de los asuntos que componen el ORDEN DEL DIA:

PUNTO N° 1.- Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior celebrada el día 28 de abril de 2015.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta y no habiendo ninguna se da por aprobada el acta de la Asamblea anterior celebrada el día 28 de abril de 2015.

PUNTO Nº 2.- Nombramiento de los/as Consejeros/as del Grupo Primero: Representación Corporativa. Grupo Cuarto: Representación Económica, Social y Asociativa y del Grupo Quinto: Otros/as representantes sociales a título individual, según el art. 9 del Reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Málaga.

Toma la palabra el Sr. Presidente y señala que el art. 9 del Reglamento del Consejo Social regula su composición, repasando los diferentes grupos que se contemplan y nombrando a cada uno de los nuevos componentes de los mismos, dándoles la bienvenida.

PUNTO Nº 3.- Propuesta de continuar con las líneas de trabajo existentes y concretar nuevas actuaciones de las Mesas de Trabajo.

El Sr. Presidente cede la Palabra al Sr. Andrade Ruiz para que explique el mecanismo de trabajo a seguir.

El Sr. Andrade Ruiz recuerda el funcionamiento de las distintas Mesas de Trabajo:

- Mesa de trabajo de Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana que está trabajando sobre un *Estudio sobre la pobreza infantil en Málaga*.
- Mesa de Trabajo de Desarrollo Económico Local: La introducción de cláusulas sociales en la contratación pública local y la compra pública innovadora
- Mesa de trabajo de Proyectos Singulares: Análisis de la “Proposición urgente del Grupo Municipal Socialista, relativa a actuación integral en el entorno de la Merced, c/ Victoria y los antiguos cines Astoria, Victoria y Andalucía”.

Éstas son las mesas que se propone que continúen.

El Sr. Andrade Ruiz plantea abrir un plazo de diez días para el nombramiento de los presidentes de cada una de estas Mesas y los representantes, y pide que se comunique al Área de Participación Ciudadana, a partir de lo cual se convocarían estas mesas.

Toma la palabra la Sra. Moreno Sánchez señala que se ha aprobado por el Pleno la creación de una Mesa por el Empleo, y se pregunta si ésta es diferente a la ya existente o se van a unir ambas, haciendo hincapié en su necesidad.

El Sr. Secretario señala que existe un informe sobre el Empleo elaborado por la Mesa de Desarrollo Económico Local el cual está a disposición de todos los miembros del Consejo Social en la página web del consejo.

El Sr. Presidente aclara que en esta Mesa de Desarrollo Económico Local también se puede seguir tratando el tema del empleo porque es muy importante para la ciudad.

Toma la palabra la Sra. Sarabia García explicando que en la anterior Corporación cuando se estaba trabajando en la anterior Mesa de Empleo, como existía a su vez otra Mesa de empleo se decidió fusionarla en ésta, poniéndole el nombre de

Desarrollo Económico Local porque permitía tocar todos los temas que tuviesen relación no sólo con el empleo sino con todos los temas relacionados con el desarrollo económico de la ciudad a todos los niveles.

El Sr. Presidente comenta que en la Fundación CIEDES existe un archivo de documentos de trabajo que se han desarrollado y que tienen aportaciones interesantes en materia de empleo, también la Universidad de Málaga tendrá estudios sobre esto, pero la que tiene más relación con el empleo es el tema de la educación y la acción en materia educativa, con lo cual tendremos un gran camino recorrido en materia de creación de empleo, por tanto hay que cruzar la información y apoyarnos.

El Sr. Romera Lubias recuerda el trabajo exhaustivo que se realizó en esta mesa de trabajo para sacar adelante el informe sobre el empleo, se llegó a un consenso y se presentó al Pleno para que se aprobara. Destaca que la misión del Consejo Social es presentar las propuestas al Ayuntamiento de Málaga para que luego éste decida. Por tanto, es partidario de volver a abrir esta Mesa, continuar con el trabajo y seguir estudiando este tema, contando con la visión del Consejo Social, donde están representados todos los agentes sociales y económicos, para ofrecernos una visión más completa en materia de empleo.

El Sr. Herrera López da la bienvenida a los nuevos componentes del Consejo Social, saludándoles en nombre de Comisiones Obreras.

Respecto a la Mesa del Empleo expresa el arduo trabajo que se realizó por parte de los componentes de la Mesa con distintas visiones llegando a un diagnóstico común, se sacaron una serie de conclusiones importantes que deben servir y por tanto propone que deben refundirse en una sola Mesa contando con las aportaciones de las diferentes instituciones del Ayuntamiento y del Consejo Social, así como ponerlas en el soporte documental y en la página web a disposición de los nuevos miembros de lo que se haya hecho en materia de empleo. Con esta recopilación se puede ir priorizando en acciones ejecutivas para generar empleo.

Por último el Sr. Herrera López destaca que la prioridad es la diversidad del modelo productivo, el trabajo realizado es magnífico pero lo cierto es que la realidad dice que seguimos instalados en el mismo modelo de crecimiento, con enormes puntos débiles.

Toma la palabra la Sra. Jiménez Zafra, habla sobre la importancia del empleo en Málaga, que no termina de repuntar como debiera y no se puede hablar de desarrollo económico local si no se habla de empleo y de la calidad del mismo. Se ha hecho un trabajo difícil, fruto de un consenso pero no está completo mientras nos encontremos en la situación actual. Propone que la Mesa de Desarrollo Económico Local también sea del empleo, puesto que es un tema muy importante, sin obviar que el Ayuntamiento y la Ciudad tienen mucho que decir sobre este tema.

La Sra. Moreno Sánchez puntualiza que no pretendía polemizar ni crear debate con su intervención sobre la Mesa de Empleo sino aclarar porque en el anterior Pleno se creó otra Mesa de Empleo. También se pregunta si se han desarrollado algunas de las

propuestas que se hicieron en el informe sobre el empleo. Por último, expresa que está de acuerdo con que a la Mesa se la denomine de “Desarrollo Económico Local y Empleo”

El Sr. Presidente señala que es inevitable que haya unos solapes de trabajo. Las propuestas del Consejo Social sirven para abrir el abanico de reflexiones fuera del ámbito de los componentes del Pleno Municipal a la Ciudad y éstas enriquezcan las posibles medidas que en la gestión municipal se pueda hacer o en otras posibles administraciones. Hace mención de los trabajos realizados por Fundación CIEDES, empresarios y sindicatos.

El Sr. Andrade Ruiz recuerda que los presidentes de las Mesas de trabajo no pueden ser concejales y que el día 10 de febrero finaliza el plazo para presentarse a todos aquellos miembros del Consejo Social que deseen presidir las Mesas y que en la constitución de las mismas, se nombraría al presidente.

El Sr. Romera Lubias comenta que la educación es cada vez un componente más vital del desarrollo económico y habría que incluirla en el Desarrollo Económico Local, que debería de haber una interrelación entre las dos Mesas y que la educación no se vea como un elemento aislado sino como un eje vertebrador y fundamental de este asunto. Sin duda, el empleo está ligado a la educación, por eso propone que los informes que se hagan desde las dos mesas estén coordinados desde el principio.

El Sr. Presidente ratifica lo comentado por el Sr. Romera Lubias.

PUNTO N° 4.- Propuesta de cumplimiento del Acuerdo adoptado en el Pleno del 23-07-2015 en relación a la Moción relativa a la Declaración de Málaga como ciudad opuesta al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) por sus nefastas consecuencias sobre el Comercio y los servicios públicos.

El Sr. Presidente puntualiza que se trataría de convocar una asamblea de carácter extraordinario para organizar un debate público para informar del contenido del Tratado y expresar las distintas posiciones con respecto al mismo con presencia de agentes sociales y colectivos afectados.

El título del Acuerdo parece que toma postura, aunque el Consejo Social debe ser sobre esto bastante aséptico. Se trata de un tema complejo, que lleva años de debate entre Europa y América del Norte, e invita al Consejo Social a informarse a través de la documentación existente al respecto.

Cede la palabra al Sr. Zorrilla Díaz, que pasa a comentar el extracto del acta del Acuerdo del Pleno del 23 de Julio de 2015. Solamente fue aprobado el primero de los seis acuerdos propuestos en la Moción, cuyo contenido es el siguiente: “Instar al Equipo de Gobierno a organizar un debate público donde pueda informarse sobre el contenido del mismo y expresarse las distintas posiciones respecto al mismo, con presencia de los agentes sociales y colectivos afectados sobre las consecuencias sobre el Comercio y los Servicios Públicos”.

En este sentido no hay una predisposición en ninguna de las posturas. La negociación de este Tratado se está llevando con muy poca publicidad no sólo para la ciudadanía sino para los propios representantes políticos, ya que a los europarlamentarios que han solicitado conocer las actas del desarrollo de los debates de este Tratado de Comercio, no se les ha permitido ni siquiera obtener fotocopias ni acceder a ver esa documentación por medio de ningún dispositivo, tan sólo se les ha dejado tomar notas.

Expone la necesidad de la existencia de un debate público y participativo en el ámbito local con la presencia de los agentes sociales y colectivos afectados en un sentido amplio, no solamente los del Consejo Social sino con otros agentes sociales. El debate trataría sobre las consecuencias del Tratado de Libre Comercio (TTIP) sobre el comercio y los servicios públicos pero analizando también las consecuencias en otros ámbitos y otros aspectos. Este debate podría realizarse en varias sesiones.

El Sr. Presidente puntualiza que lo que aprobó era aséptico pero lo que se pretendía no era aséptico. En el debate de Pleno y en su aprobación quedó el tema más en sus términos para que el Consejo Social lo conozca y lo desarrolle.

El Sr. Herrera López agradece a los Grupos Municipales de Málaga para la Gente y Málaga Ahora el haber aprobado la Moción aunque sólo fuera un punto, el Sr. Presidente hace un inciso para destacar que esa Moción fue aprobada por todos los grupos políticos.

El Sr. Herrera López continúa diciendo que la Moción era más amplia, con más acuerdos, y que se ha aprobado sólo un punto por unanimidad, por eso agradece a los dos grupos políticos que apoyaron esa moción en su totalidad. Hace hincapié sobre el secreto con el que se ha llevado el Tratado de Libre Comercio, incluso ante los parlamentarios europeos, lo cual vulnera uno de los principales principios de la democracia, que es la información y más aún cuando tiene una repercusión importantísima para los países y las administraciones de gobierno, la Administración Local, en el marco de la soberanía de los países que lo firmen y en el marco transnacional.

Pide que se haga una sesión monográfica sobre este tema y aplazarlo para que con esa documentación permita a todos los miembros del Consejo Social e instituciones poder abrir debate.

El Sr. Presidente puntualiza que el debate no estaba previsto para hoy y propone la celebración de una Asamblea Extraordinaria para tratar este tema, porque en la sesión de hoy se trataba sólo de informar. Dice que los países que están dialogando sobre este tema son los más democráticos del mundo con diferencia, así que no tiene mucho sentido pensar que los acuerdos finales se puedan adoptar sin que lo sepa la opinión pública, sindicatos, empresarios, etc...

Cede la palabra al Sr. Romera Lubias que propone que sería interesante tener una mínima documentación sobre el tema que les permita tener una cierta opinión.

El Sr. Presidente dice que esta documentación se puede pedir al Consejo Económico-Social de la Unión Europea, a los Sindicatos Europeos que están organizados como tales que seguro tienen su perspectiva, al mundo empresarial europeo, y a países del otro lado del Atlántico, también comenta las repercusiones que ha tenido en Méjico la aplicación del Tratado y sobre el trabajo que ha generado.

Cede la palabra a la Sra. Sánchez Romero, que expone que desde la parte empresarial se están haciendo informes con una serie de documentación y de datos que les están llegando de ese Acuerdo y no entiende que se esté formando tanto revuelo con el mismo cuando se han firmado otros tratados como el del Pacífico que aglutina a 12 países, en el sentido de que se haya comentado tanto a priori la información sobre las cláusulas de ese acuerdo. Entiende que es normal que mientras se está negociando un acuerdo, puede haber ciertas cuestiones que puedan trascender o no a según qué ámbitos.

La Sra. Sánchez Romero ofrece la información que desde la CEOE se está gestionando, fruto de la información recibida desde la Business Europe y que aunque este tema se debata considera que trasciende del ámbito competencial local y habría que centrarse más en temas de empleo local que es más perentorio e inmediato.

Tiene la palabra la Sra. Jiménez Zafra que habla sobre el debate que parece que ya está comenzando. El Acuerdo tiene trascendencia en materia de empleo y las competencias locales son las que son pero lo cierto es que estas cuestiones tienen una traslación en el terreno lógica y evidente. Estamos hablando de un Acuerdo que en la práctica lo que supone es regular el tema de relaciones laborales que se está manejando en Europa. Este Acuerdo implica la intervención privada en el ámbito de la regularización de los derechos laborales y teniendo en cuenta que afecta a todos los sectores tanto agroalimentario, industrial, energético, etc. se echa en falta transparencia, ya que no se entiende que nuestros representantes no conozcan una parte importante de lo que se está negociando. Por tanto, es importante que hagamos oír nuestra voz sobre este tema.

El Sr. Presidente expresa que el acuerdo es una manifestación de los retos que tiene la globalización en el mundo, existen unas economías que compiten entre ellas desde posiciones regulatorias diferentes, poniendo el ejemplo de China que si se crea empleo en esa zona se está destruyendo en el resto de Europa. Por tanto, hay que sobrevivir en ese mundo competitivo global creando empleo de más calidad que el que tengan ellos, en unas condiciones económico sociales legales, mejores y más perfectas.

Toma la palabra el Sr. Herrera López que comienza exponiendo el ejemplo de la Empresa Municipal de Aguas, que en Málaga es pública, en otros ayuntamientos es mixta y en otros, privada. El Tratado dice que en el sector privado puede concursar una empresa multinacional y puede ganar y llevarse la gestión del agua u otra gestión, perjudicando a las pequeñas y medianas empresas nacionales pues pueden ser más fuertes. Además, en caso de litigio, si no funciona, no hay proceso de reversión. En definitiva todo esto afecta a lo local, por tanto es importante tomar posicionamiento por la afectación y los riesgos que esto pueda tener. No están en contra del libre comercio

pues enriquece a los pueblos, sino en contra de las normativas de la globalización de los derechos ciudadanos, soberanía de los pueblos y que no haya doping empresarial, en el sentido de que no haya una competencia con China a bajo precio que obligue a bajar los salarios y teniendo mayor pobreza en Málaga. Ese es el marco en que se debería de discutir esto.

El Sr. Presidente señala que el mundo es hoy ya global desde el punto de vista de la economía y cada vez hay menos barreras. En ese escenario económico mundial tenemos que sobrevivir y lo que realmente nos importa sobre todo es la economía de Málaga.

El Sr. Presidente comenta que el tema de la gestión del agua es complejo y lo que propone el tratado ya está ocurriendo. Pone el ejemplo de la gestión de la empresa de Aguas de Barcelona, antes era una empresa privada catalana y ahora es una multinacional. Concluye que hay que fortalecer el escenario europeo y trasatlántico y conseguir que Málaga sea una ciudad atractiva y competitiva para las inversiones económicas, en la creación de empleo y la educación.

Toma la palabra el Sr. Zorrilla Díaz para señalar que debemos ceñirnos en el punto del Acta de cómo damos cumplimiento a ese acuerdo plenario que se adoptó en el mes de julio, emprender un debate público y participado sobre las consecuencias de este tratado de libre comercio.

Señala tres cuestiones, las competencias locales sobre este Tratado son ninguna, el interés que se pueda tener sobre este tema no es por las competencias que tenemos sino por las consecuencias que va a tener en diversos ámbitos como las administraciones locales, los servicios públicos, la economía local, el comercio en la pequeña, mediana e incluso grandes empresas nacionales, por tanto la finalidad de ese debate es más de información, de conocimiento y de cómo aplicarlo al resto de los trabajos emprendidos por el Consejo Social sobre el empleo, los servicios públicos, la pobreza infantil, etc.

En segundo lugar, al igual que el Sr. Herrera López, el Sr. Zorrilla Díaz opina que este tema necesita un debate en profundidad de una o varias sesiones monográficas del mismo.

En tercer lugar, se trata de poner toda la información de que se disponga a través del Parlamento Europeo, sindicatos, Confederación de Empresarios, etc. a disposición de todos.

El Sr. Presidente apostilla sobre la importancia del tema para establecer una fecha para tratar un punto informativo.

PUNTO N° 5.- Aprobación de la propuesta de calendario para las sesiones de la Comisión Permanente y Asamblea del Consejo Social para el año 2016.

El Sr. Presidente señala que está previsto que la Asamblea se celebre el día 17 de octubre a las 17,30 h. en el Salón de Plenos y la Comisión Permanente el día 30 de



septiembre a las 12,00 h. en el Salón de Actos del Área de Participación Ciudadana, con lo cual se aprueba la propuesta.

Además también se acuerda celebrar una Asamblea de carácter extraordinario para tratar el tema del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP), pero primero se recopilará información sobre el mismo.

PUNTO N° 6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas.

DOY FE,
EL OFICIAL MAYOR E.F.
DE SECRETARIO GENERAL
Fdo. Juan Ramón Orense Tejada

VºBº:
EL PRESIDENTE
Fdo.: Francisco de la Torre Prados